

26 de noviembre de 2010

## Comunicado de Prensa

## **Anuncio de Política Monetaria**

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido mantener en 4.5 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

La economía mundial continúa creciendo, aunque a un ritmo más moderado. La demanda interna en los principales países desarrollados ha seguido siendo afectada por la debilidad de sus mercados laborales, el proceso de desendeudamiento de los hogares, la endeble confianza de los consumidores y la reducción en la exposición al riesgo de sus instituciones financieras. En este contexto, la economía de Estados Unidos parece estarse desacelerando. En respuesta a la debilidad de la actividad productiva, del empleo y de sus perspectivas, el Banco de la Reserva Federal incrementó el grado de laxitud de su política monetaria, lo que propiciará un aumento gradual pero sustancial en la liquidez. Este fenómeno ha generado abultadas entradas de capital a las economías emergentes, la apreciación de sus monedas, presiones al alza en los precios de sus activos, así como cuantiosas acumulaciones de reservas internacionales. Sin embargo, la percepción de riesgos y la volatilidad en algunas variables de los mercados financieros internacionales se han elevado de manera significativa a últimas fechas, en parte debido a la incertidumbre que ha surgido sobre la efectividad potencial de las medidas monetarias adoptadas por Estados Unidos y, quizá más importante, en respuesta a la elevación reciente de la vulnerabilidad fiscal y financiera de algunos países europeos, destacadamente de Irlanda. Por su parte, las principales economías emergentes han mostrado un ritmo de crecimiento mayor lo que, junto a la política monetaria expansionista en la mayoría de los países avanzados, ha contribuido a la reciente alza en los precios de las materias primas.

En México, la producción industrial y las exportaciones manufactureras continúan creciendo, aunque ciertos indicadores recientes sugieren una desaceleración moderada en el ritmo de expansión de la demanda agregada. Esto último refleja un menor dinamismo de la demanda externa, así como un débil comportamiento de la interna, sobre todo en lo que se refiere a la inversión. No obstante, la brecha del producto se ha venido cerrando de manera relativamente rápida, lo que se debe, en parte, a la expansión ininterrumpida que la economía ha presentado desde el tercer trimestre de 2009. Congruente con la mayor liquidez global y con la solidez macroeconómica del país, el flujo de recursos del exterior se ha incrementado de manera importante, si bien parece haberse moderado en los últimos días.

Después de varios meses de mostrar una tendencia a la baja y de acuerdo a lo previsto por los pronósticos del Instituto Central, la inflación general anual repuntó en octubre de 2010. Ello obedeció al incremento de la inflación no subyacente, influida principalmente por el alza de los precios de productos agropecuarios. Por su parte, la tendencia de la inflación subyacente continúa reflejando la apreciación de la moneda nacional, la brecha del producto negativa, la moderación de los aumentos salariales, así como el bajo nivel de inflación mundial. Se estima que la inflación continuará repuntando durante el resto de 2010 acorde con el patrón característico de los precios de los bienes agrícolas y las tarifas eléctricas, para después retomar su tendencia descendente en 2011.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno ha decidido mantener sin cambio el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. La Junta continuará vigilando el comportamiento de las expectativas de inflación, la brecha del producto, los precios públicos, los precios de los granos y otras materias primas, así como diversos determinantes de la inflación que pudieran alertar acerca de presiones inesperadas y de carácter generalizado sobre los precios. Esto con el fin de que, en esa eventualidad, el Instituto Central ajuste la postura monetaria para alcanzar el objetivo de inflación del 3 por ciento hacia finales de 2011.